



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0005658

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005576 del 18 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **HISIOP S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Miguel Enríquez López, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Jacqueline Leontina Cabanilla León, en reemplazo del Ing. Miguel Enríquez López, para el cargo de Liquidadora de la compañía **HISIOP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

- 2 SEP 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **- 2 SEP 2014**

Ab. Jacqueline Leontina Cabanilla León
C.C. No. 090615445-5

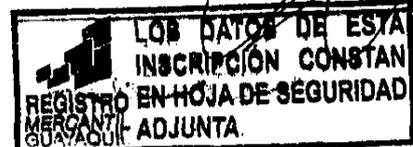
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
 Teléfonos: (04) 2325380
 www.supercias.gob.ec

AOP/ Exp. 123864/Tr. 32477

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

05 SEP 2014 09:35

RECIBIDO



Handwritten initials

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.629
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:26

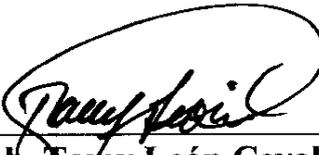
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0005658, dictada el 2 de septiembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HISIOP S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JACQUELINE LEONTINA CABANILLA LEON**, de fojas **36.776 a 36.778**, Registro de Nombramientos número **11.865**.

ORDEN: 43629



Guayaquil, 10 de septiembre de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0927784

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA: 10:10
29 SEP 2014

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: